

ATRIBUCIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



ELABORADO A PARTIR DEL PLAN NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS (PNAF) APROBADO MEDIANTE EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NO. 91-20 Y LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL NO. 055-19 Y 011-2020.